

Plan de Acción 2018



Misión

Como máxima autoridad de tierras. consolidar y mantener el ordenamiento social de la propiedad rural, para mejorar las condiciones de vida de la población.

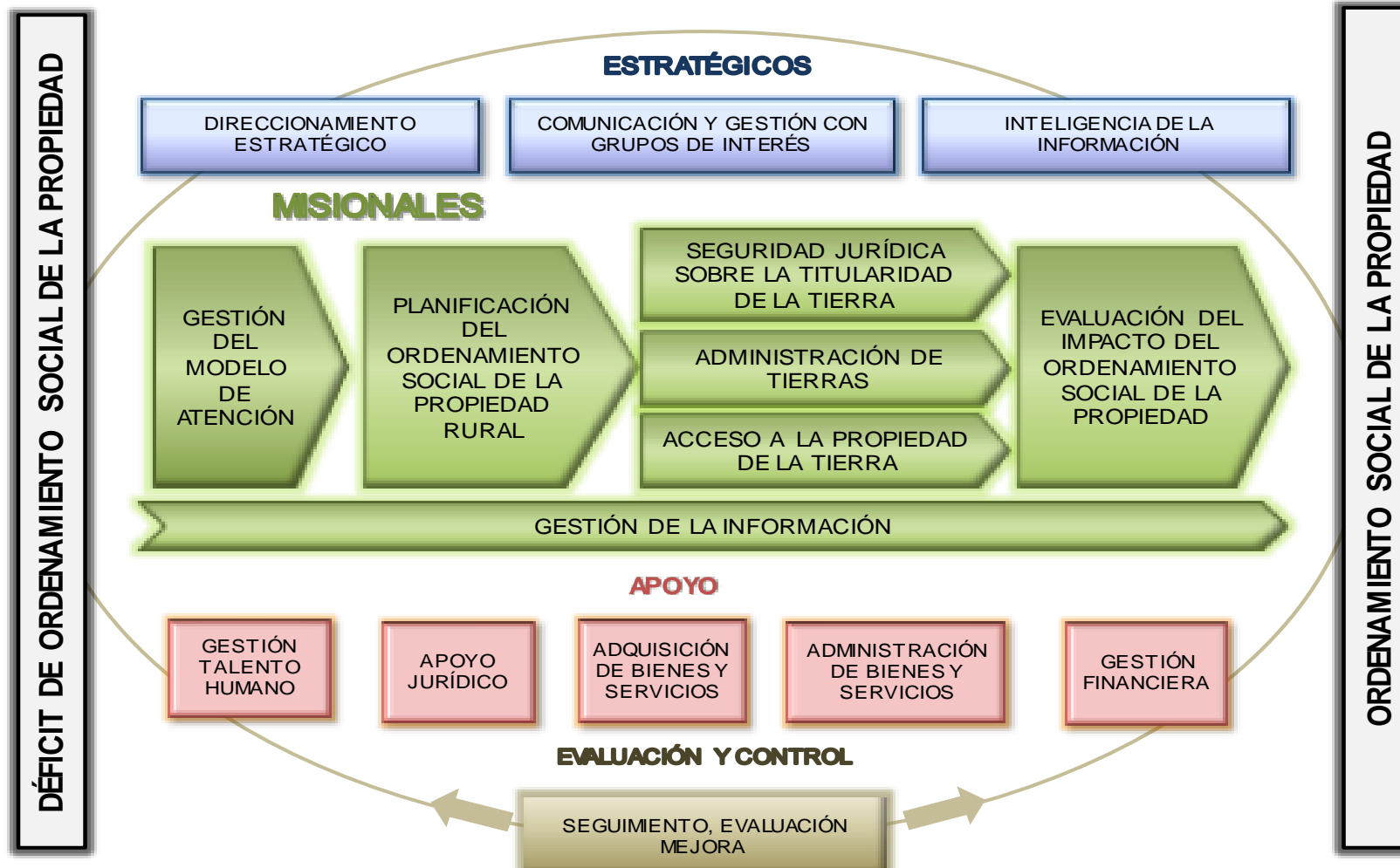


Visión

Para el año 2030 la Agencia Nacional de Tierras habrá ordenado socialmente todo el territorio rural del país.



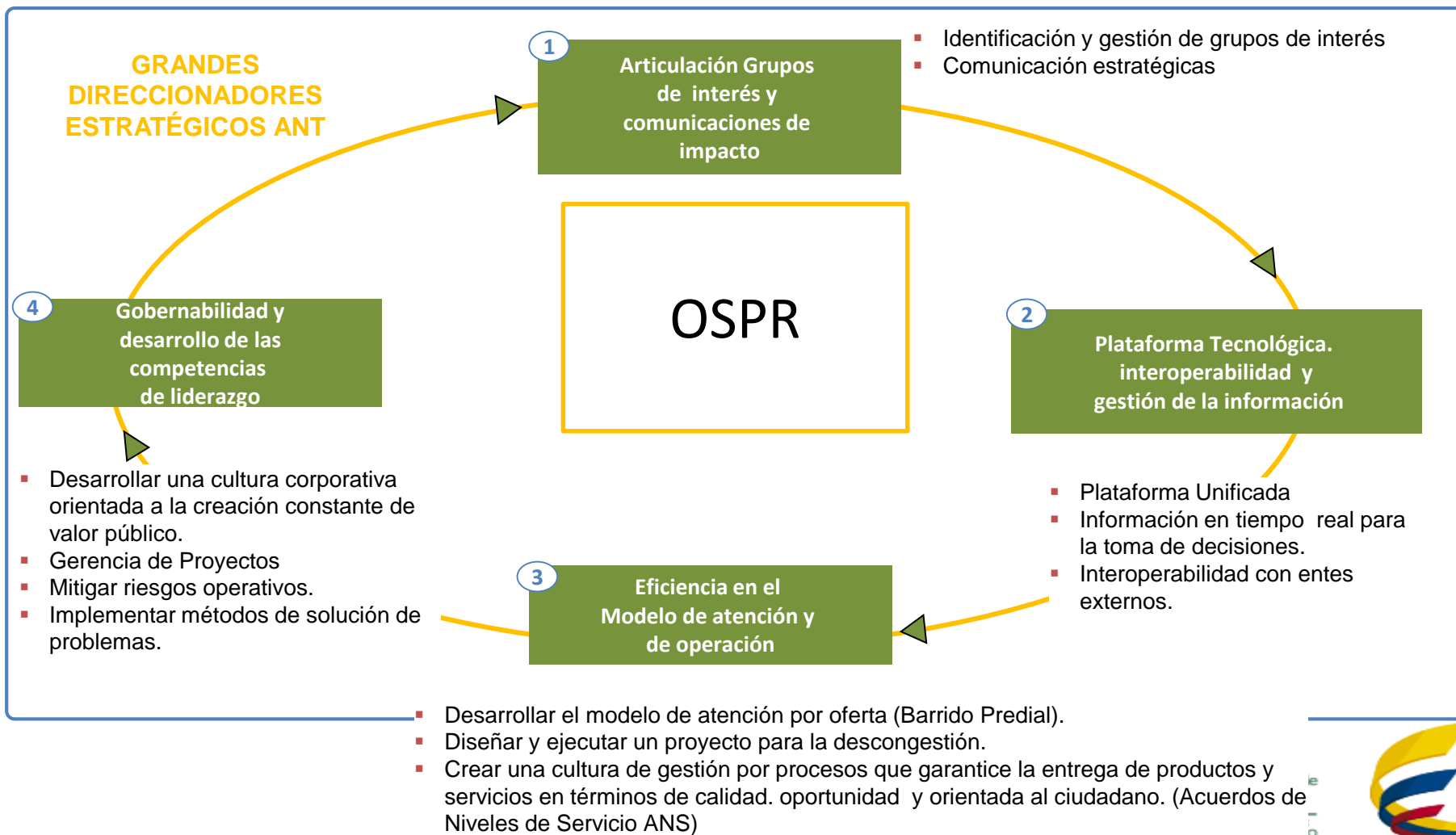
Mapa de Procesos



La vocación para construir una identidad organizacional diferencial para producir el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en Colombia para una paz estable y duradera.

- 🌱 **Nombre del primer proyecto:** Atención de la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra.
- 🌱 **Nombre del segundo proyecto:** Priorización de los territorios más afectados por el conflicto. la miseria y el abandono (barrido predial).

Pilares Estratégicos de la Visión





Presupuesto vigencia 2018 Indicativo



Presupuesto Vigencia Fiscal 2018

PRESUPUESTO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS 2018					
TIPO	RUBRO	CONCEPTO / PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	RECURSOS	
F U N C I O N A M I E N T O	A-1-0-1-1	Sueldos de personal de nomina	Secretaría General	7.566.000.000	
	A-1-0-1-4	Prima técnica		1.258.000.000	
	A-1-0-1-5	Otros		2.198.000.000	
	A-1-0-1-9	Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones		255.000.000	
	A-1-0-2	Servicios personales indirectos		1.468.000.000	
	A-1-0-5	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y publico		3.751.000.000	
	A-2-0-3	Impuestos y multas		618.000.000	
	A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios		3.222.400.000	
	A-3-2-1-1	Cuota de auditaje contranal		230.000.000	
	A-3-6-1-1	Sentencias y conciliaciones		795.667.604	
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				21.362.067.604	
DEUDA	B-6-1-4	ORGANISMOS MULTILATERALES	Secretaría General	85.970.000	
SUBTOTAL SERVICIO DE LA DEUDA				85.970.000	
I N V E R S I O N	C-1704-1100-10	Dotación de tierras para garantizar los mecanismos de acceso a sujetos de reforma agraria	Dirección Acceso a Tierras	73.589.045.493	
	C-1704-1100-11	Elaboración de planes de ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional	Dirección Ordenamiento Social de la Propiedad	67.424.930.786	
	C-1704-1100-12	Implementación del sistema integrado de tierras para la gestión del ordenamiento social de la propiedad	Dirección Ordenamiento Social de la Propiedad	8.835.782.564	
	C-1704-1100-13	Implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	Dirección Asuntos Étnicos	28.895.385.927	
	C-1704-1100-14	Implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional	Dirección Asuntos Étnicos	14.947.692.964	
	C-1704-1100-8	Asistencia técnica y jurídica para la formalización de la pequeña propiedad privada rural a nivel nacional	Dirección Gestión Jurídica de Tierras	37.000.000.000	
	C-1704-1100-9	Asistencia jurídica y técnica para la regularización de la propiedad a nivel nacional	Dirección Gestión Jurídica de Tierras	15.537.252.102	
	C-1799-1100-3	Mejoramiento mantenimiento y adquisición de sedes a nivel nacional	Secretaría General	1.723.872.164	
	C-1799-1100-4	Fortalecimiento gestión integral del fondo documental de la agencia nacional de tierras nivel nacional	Secretaría General	12.000.000.000	
	C-1799-1100-5	Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional nacional	Oficina de Planeación	15.350.734.769	
	SUBTOTAL INVERSIÓN				275.304.696.769
	TOTAL PRESUPUESTO 2018 ANT				296.752.734.373





Proyección metas y actividades 2018 DIRECCION DE ACESO A TIERRAS



Fichas Proyectos de Inversión 2018

Objetivo 1:

Estrategia: Garantizar el acceso a la propiedad pública rural mediante el mejoramiento de los mecanismos de administración y de los sistemas de dotación de tierras, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de reforma agraria, en el marco en la ley, que incluye los regímenes especiales de adjudicación.

Descripción:

Generar lineamientos y ejecutar procedimientos para administrar los bienes fiscales patrimoniales y los baldíos de la Nación.

Programado a 31 de Julio de 2018

Metas

1. 50% de 1 Documento.
2. 50% de 4 Planes.
3. 50% de 1.670 Predios.

Indicadores

1. Documentos de lineamientos técnicos elaborados
2. Planes de desarrollo sostenible acompañados
3. Predios incluidos en el inventario de tierras de la nación

Programado a 31 de Diciembre de 2018

Metas a 31 de Diciembre 2018

1. (1) Documento
2. (4) Planes
3. (1.670) Predios

Indicadores

1. Documentos de lineamientos técnicos elaborados
2. Planes de desarrollo sostenible acompañados
3. Predios incluidos en el inventario de tierras de la nación (Delimitación y constitución para las nuevas zonas de reserva campesina)

Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:

1.1 Adelantar las gestiones necesarias para presentar las solicitudes de sustracción en ZRF

3.1 Desarrollar la metodología de las diferentes modalidades de administración, de acuerdo con la normatividad vigente.

1.2. Hacer seguimiento a la aplicación de la metodología de las Unidades Agrícolas Familiares, UAF y establecer las necesidades de modificación y ajuste.

3.2 Identificar los predios baldíos y solicitar la expedición y/o registro del FMI a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos respectivas

2.1. Acompañar los procesos para constitución de nuevas zonas de reserva campesina

3.3 Adelantar las gestiones necesarias con el fin de constituir el Fondo de Tierras propuesto por el gobierno nacional.

2.2. Adelantar gestiones para apoyar la ejecución de los planes de desarrollo sostenible en las zonas de reserva campesina constituidas. **(Formalización de la propiedad)**

3.4 Adelantar las gestiones de identificación y verificación de los predios transferidos a la ANT.

Responsable: Javier Flórez Henao

Principales amenazas a la Estrategia:

* Cambio de Gobierno.

* Mitos en la constitución de ZRC.

* Resultados Finales Dependen de la gestión de otras entidades (IGAC, ORIP etc).

* Reformas Legales (sustracción ZRF, Ley de Tierras.

Fichas Proyectos de Inversión 2018

Objetivo 2:

<p>Estrategia: Garantizar el acceso a la propiedad pública rural mediante el mejoramiento de los mecanismos de administración y de los sistemas de dotación de tierras, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de reforma agraria, en el marco en la ley, que incluye los regímenes especiales de adjudicación.</p>	
<p>Descripción: Gestionar el acceso a la propiedad de la tierra, mediante la adjudicación, regularización y formalización de tierras baldías de la nación y bienes fiscales patrimoniales.</p>	
<p>Programado a 31 de Julio de 2018</p>	
<p>Metas</p>	<p>Indicadores</p>
1. 50% de 300 hectareas.	1. Hectáreas de baldíos adjudicadas -300 a EDP.
2. 50% de 6.070 Familias.	2. Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos - 6.070 a SDYD
2.1. 50% de 420 Familias.	2.1. Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos - 420 a SZF
3. 50 % de 223 adjudicaciones.	3. Familias beneficiadas con la adjudicación de Bienes Fiscales patrimoniales - S. DYD
3.1 50% de 221 adjudicaciones	3.1 Familias beneficiadas con la adjudicación de Bienes Fiscales patrimoniales - S. ZF
4. 50% de 3.500 Desiciones	4. Decisiones sobre limitaciones a la propiedad adoptadas.
<p>Programado a 31 de Diciembre de 2018</p>	
<p>Metas a 31 de Diciembre 2018</p>	<p>Indicadores</p>
1. 300 héctareas.	1. Hectáreas de baldíos adjudicadas - EDP.
2. 6.070 Familias.	2. Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos -SDYD (La meta se cumple si se tiene el minimo de personal, si desde enero de 2018 están financiando los equipos con los recursos de post-conflicto y si se logran los conveniso de asociación)
2.1. 420 Familias.	2.1. Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos -SZF
3. 223 adjudicaciones.	3. Familias beneficiadas con la adjudicación de Bienes Fiscales patrimoniales - S. DYD
3.1 - 221 adjudicaciones	3.1 Familias beneficiadas con la adjudicación de Bienes Fiscales patrimoniales - S. ZF
4. 3.500 Desiciones	4. Decisiones sobre limitaciones a la propiedad adoptadas.

Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:

1.1 Adelantar los procedimientos de adjudicación de baldíos a las entidades de derecho público	4.1 Atender solicitudes de casos de fraccionamiento de personas naturales o jurídicas ante la ANT
1.2. Expedir los actos administrativos de decisión de las solicitudes.	4.2 Atender solicitudes de casos de enajenación de personas naturales o jurídicas ante la ANT
2.1. Fortalecer la planeación, implementación y seguimiento de procesos de acceso a tierras en zonas focalizadas a personas naturales	4.3 Adelantar procesos de caducidad administrativa sobre predios fiscales patrimoniales adjudicados.
2.1.1 Gestionar los procesos de adjudicación de baldíos a través de demanda a personas naturales.	4.4 Adelantar procesos de condición resolutoria sobre subsidios otorgados.
3.1 Gestionar el proceso de selección, adjudicación y formalización por demanda, de acuerdo a los lineamientos reglamentarios (FNA)	4.5 Atender solicitudes de casos de gravámenes de personas naturales o jurídicas ante la ANT
3.1.1 Gestionar el proceso de selección, adjudicación y formalización en zonas focalizadas de acuerdo a la normatividad vigente (FNA)	4.6 Atender solicitudes de casos de valorizaciones de personas naturales o jurídicas ante la ANT

Responsable: Javier Flórez Henao

Principales amenazas a la Estrategia:

- * Los predios no sean adjudicables.
- * Los solicitantes no cumplan con los requisitos para el cumplimiento del proceso.
- * Llevar a registro se debe realizar un pago departamental por lo tanto la ANT , no puede llevar a registro hasta la ordenanza de exención.
- * Orden Público.
- * Riesgo extraordinario de minas antipersona.
- * Dificultades de autoridades territoriales para presentar requerimientos jurídicos y técnicos para adjudicación de baldíos de EDP.
- * Seguridad para acceso a los predios objeto de procesos administrativos sancionatorios (condición resolutoria y caducidad administrativa).
- * Expedientes incompletos que dejó el Incoder en el patrimonio.
- * Caducidad de la facultad sancionatoria por desconocimiento de compromisos en temas de procesos administrativos de (condición resolutoria y caducidad administrativa).

Fichas Proyectos de Inversión 2018

Objetivo 3:

Estrategia: Garantizar el acceso a la propiedad pública rural mediante el mejoramiento de los mecanismos de administración y de los sistemas de dotación de tierras, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de reforma agraria, en el marco en la ley, que incluye los regímenes especiales de adjudicación.

Descripción: Adjudicar predios para sujetos de reforma agraria por otros mecanismos de acceso de dotación de tierras.

Programado a 31 de Julio de 2018

<u>Metas</u>	<u>Indicadores</u>
1. 50% de 180 predios adjudicados.	1. Predios Adjudicados - programas especiales
2. 50% de 120 predios	2. Predios adquiridosSZF

Programado a 31 de Diciembre de 2018

<u>Metas a 31 de Diciembre 2018</u>	<u>Indicadores</u>
1. 180 predios.	1. Predios Adjudicados - programas especiales
2. 120 predios.	2 Predios adquiridos- SZF

<u>Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:</u>	
1.1 Adjudicar los predios adquiridos por la ANT a las familias beneficiarias de los programas especiales.	2.2 Elaborar, expedir y notificar actos administrativos de adjudicación de subsidio integral de tierras
1.2 Adelantar las gestiones para la compra de predios rurales, en marco de los compromisos del Gobierno Nacional	2.3 Acompañar la identificación y postulación de predios. Realizar la Evaluación Integral del proceso
2.1 Realizar la verificación de requisitos mínimos de las familias postulantes	2.4 Brindar apoyo al programa de desarrollo rural mediante la asignación de subsidios de acceso a tierras en zonas focalizadas. (Unión Europea)
<u>Responsable: Javier Flórez Henao</u>	
<u>Principales amenazas a la Estrategia:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> * Predios con concepto de las corporaciones autonomas regionales con limitaciones ambientales. * Predios postulados en zonas de influencia minera. * Demora de la emisión de ambos conceptos por parte de las autoridades competentes. * Informalidad de tierras en zonas focalizadas. 	

Objetivo 4

Estrategia: Garantizar el acceso a la propiedad pública rural mediante el mejoramiento de los mecanismos de administración y de los sistemas de dotación de tierras, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de reforma agraria, en el marco en la ley, que incluye los regímenes especiales de adjudicación.

Descripción: Cumplir la función social de la propiedad rural formalizada, explotada de manera legal y lícita de los bienes baldíos y fiscales patrimoniales de la nación.

Programado a 31 de Julio de 2018

Metas

1. 50% de 2 documentos

Indicadores

1. Documentos de Planeación eElaborados.

Programado a 31 de Diciembre de 2018

Metas a 31 de Diciembre 2018

1. 2 Documentos

Indicadores

1. Documentos de Planeación Elaborados.

Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:

1. 1 Verificar el cumplimiento de la destinación del predio dentro del tiempo reglamentario (3 años) en los predios adjudicados a entidades de derecho público- SATN

1.4 Seguimiento a los subsidios otorgados a sujetos de reforma agraria.

1.2 Seguimiento a los procesos adjudicados en zonas focalizadas a sujetos de reforma agraria.

1.5 1.5 Realizar el diagnostico a los procesos focalizados que evidencien a la agencia la destinación y uso del predio entregado, en coherencia con la política nacional en el tema rural en lo referente a la formalización generando una caracterización del estado actual de lo entregado..

1.3 Seguimiento a los procesos adjudicados a través de demanda a sujetos de reforma agraria.

Responsable: Javier Flórez Henao



Proyección metas y actividades 2018 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD



Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:

Recolección y análisis de la información secundaria disponible en la ANT y en las demás entidades relacionadas con la administración de la tierra para caracterizar el territorio.

Realizar acercamiento institucional y comunitario para conocer el estado de poblamiento de las zonas a intervenir e identificar los conflictos de uso y ocupación.

Realizar el diagnóstico y análisis de las particularidades físicas, jurídicas y sociales del territorio que determinan el alcance, objetivos y metas de los planes en los municipios programados.

Realizar el diagnóstico predial para estructurar la ruta de implementación del procedimiento único (DPAP)

Elaborar planes de ordenamiento social de la propiedad rural.

Realizar barrido predial.

PROYECTO ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - 2018

<u>Metas a Julio. 2018 (Plan de Acción)</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Meta</u>
Elaborar las fichas de caracterización territorial de los municipios programados. (20 nuevos)	Fichas de caracterización territorial elaboradas	20
Conformación del Semillero de la Tierra y el Territorio en los municipios programados (20 nuevos)	Semilleros de la tierra y el territorio conformados	20
Realizar el análisis territorial integral en los municipios programados (20 nuevos y 15 iniciados en 2017)	Documento de análisis integral	35
Documento Preliminar de Análisis Predial DPAP diligenciado. (15 iniciados en 2017)	Municipios con DPAP diligenciado	15
Elaborar el documento Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – POSPR (15 iniciados en 2017)	Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – POSPR elaborados.	15
Realizar barrido predial. (compromiso presidencia)	Predios visitados	71.000
<u>Metas a diciembre. 2018 (Plan de Acción)</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Meta</u>
Documento Preliminar de Análisis Predial DPAP diligenciado. (20 nuevos)	Municipios con DPAP diligenciado	20
Elaborar las hojas de Vida de los procesos misionales en curso (existentes) trasferidos por el INCODER de los municipios programados para la implementación de la ruta de los POSPR	Hojas de Vida diligenciadas	100%
Elaborar el documento Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – POSPR . (20 nuevos)	Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – POSPR elaborados.	20
Realizar barrido predial.	Predios visitados	60.000

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TIERRAS PARA LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD



Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia

Diseñar, implementar y realizar procesos de mejora continua de la Arquitectura TI, para lograr que esté alineada con los planes de ordenamiento social de la propiedad, la misionalidad de la ANT y los planes del sector

Implementar y poblar la base de datos del sistema bajo el modelo LADM_COL (Land Administration Domain Model) y su extensión

Diseñar, codificar, probar, implementar y poner en operación las soluciones de software correspondiente a los módulos misionales priorizados, los cuales conformarán el Sistema Integrado de Tierras. Al igual que las soluciones integrales para barrido predial en el SIT.

Desarrollar componentes de interoperabilidad del Sistema que le permitan integrarse con el Observatorio de tierras rurales (en su primera fase) y con las entidades del sector.

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TIERRAS PARA LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Programado a 31 de Julio de 2018

<u>Metas a Julio 2018 (Plan de acción)</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Metas</u>
Incluir los nuevo procesos misionales en el marco del modelo de arquitectura empresarial.	Documento de arquitectura empresarial actualizado en el Marco del PETIC	1
Diseñar y/o actualizar los modelos lógicos y físicos de las bases de datos de la ANT bajo la estructura LADM_COL + ANT, para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial.	Un esquema de base de datos bajo la estructura LADM_COL + ANT, para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial.	1
Diseñar e implementar los módulos misionales del sistema integrado de tierras	Diseño ,desarrollo e implementación de procesos misionales 1er módulo Étnico, Inventario y administración de baldíos (se incluye Formalización, sin migración) y Generador de reportes	4
Diseñar e implementar las soluciones tecnológicas para el Registro de Sujetos de Ordenamiento Social	Registros de Sujetos de Ordenamiento incorporados a la base de datos mediante FISO y su estado en el registro.	100%
Diseñar, implementar y poner en operación las funcionalidades y/o ajustes requeridos para soportar y mantener los sistemas de información actuales junto con sus correspondientes bases de datos	Generar soluciones informáticas para mantener sistema de información actuales que aun no han sido embebidos en el SIT	3
Realizar la acciones técnicas y administrativa para establecer los modelos de intercambio.	Formalizar acuerdos (convenios) de intercambio de información con entidades del sector	2

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TIERRAS PARA LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD



Programado a 31 de Diciembre de 2018

<u>Metas a Diciembre 2018 (Plan de acción)</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Metas</u>
Realizar las iteraciones de actualización de los procesos existentes de acuerdo con la dinámica institucional que permita implementar los proyectos acordes al PETIC	Documento de arquitectura empresarial actualizado	1
Diseñar y/o actualizar los modelos lógicos y físicos de las bases de datos de la ANT bajo la estructura LADM_COL + ANT, para los módulos misionales definidos y municipios del barrido predial.	Datos históricos migrados al modelo LADM-COL	1 Informe
Diseñar e implementar los módulos misionales del sistema integrado de tierras	Módulo misional fondo nacional agrario, Subsidios, 2do módulo Étnico implementado y migración de formalización .	3
Diseñar e implementar las soluciones tecnológicas para el Registro de Sujetos de Ordenamiento Social	Módulo del procedimiento único del Registro de Sujetos de Ordenamiento Social RESO	1
Diseñar, implementar y poner en operación las funcionalidades y/o ajustes requeridos para soportar y mantener los sistemas de información actuales junto con sus correspondientes bases de datos	Generar soluciones informáticas definitivas que apoyen la implementación del barrido predial	2
Realizar la acciones técnicas y administrativa para establecer los modelos de intercambio	Formalizar acuerdos (convenios) de intercambio de información con entidades del sector	3
Diseñar y desarrollar los procesos de consulta extracción , transformación, cargue de los datos y/o servicios de integración	Base de datos para soportar consulta extracción , transformación, cargue de los datos de interoperabilidad	1



Proyección metas y actividades 2018 DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS



<u>Estrategia:</u> Reducir la informalidad de la propiedad privada rural.	
<u>Descripción:</u> Gestionar y apoyar la formalización de tierras de naturaleza privada para pobladores rurales de escasos recursos que tengan la calidad de poseedores.	
Programado a 31 de Julio de 2018	
<u>Indicadores</u> Títulos de formalización de la propiedad privada rural generados.	<u>Metas</u> 9.000 Títulos generados de formalización de la propiedad privada rural.
Programado a 31 de Diciembre de 2018	
<u>Indicadores</u> Títulos de formalización de la propiedad privada rural generados.	<u>Metas a 31 de Diciembre 2018</u> 12.000 Títulos generados de formalización de la propiedad privada rural.
Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis y estudio técnico y jurídico de las solicitudes con el fin de establecer rutas de viabilidad para recibir asistencia por parte de la ANT. • Realizar las actividades de campo con el fin de espacializar y ubicar geográficamente los predios, levantar actas de colindancia y linderos. • Adelantar el análisis registral y escritural de antecedentes de tradición de dominio conforme a los parámetros de la Ley y los parámetros de la sentencia T-488 de 2014. • Gestionar y apoyar la formalización de la propiedad privada rural ante notarios jueces y autoridades municipales, departamentales o nacionales para pobladores rurales de escasos recursos que tengan la calidad de poseedores; impulso procesal. 	
<u>Responsable:</u> Juan Camilo Sánchez Rodríguez	

<p><u>Estrategias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos. • Contribuir a la defensa de la función social y ecológica de la propiedad a través de la extinción del derecho de dominio. 	
<p><u>Descripción:</u> Iniciar, adelantar y proferir los respectivos actos administrativos en los procedimientos agrarios.</p>	
<p>Programado a 31 de Julio de 2018</p>	
<p><u>Indicadores</u></p> <p>Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento, a través de procedimientos agrarios con decisión de fondo</p>	<p><u>Metas</u></p> <p>60.000 Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento, a través de procedimientos agrarios con decisión de fondo</p>
<p>Programado a 31 de Diciembre de 2018</p>	
<p><u>Indicadores</u></p> <p>Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento, a través de procedimientos agrarios con decisión de fondo</p>	<p><u>Metas a 31 de Diciembre 2018</u></p> <p>120.000 Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento, a través de procedimientos agrarios con decisión de fondo</p>
<p>Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las diligencias en los predios objeto de estudio a fin de determinar la procedencia y tipo de proceso que se debe iniciar sobre el caso particular - visita previa. • Realizar las diligencias a los predios objeto de estudio a fin de recopilar el material probatorio necesario para adoptar la decisión final que culmina el procedimiento. - inspección ocular . • Realizar el análisis y procesamiento de expedientes de los procedimientos agrarios conforme a los lineamientos de la sentencia T488 de 2014. 	
<p><u>Responsable:</u> Juan Camilo Sánchez Rodríguez</p>	



Proyección metas y actividades 2018

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS



Estrategia 1: Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra por pobladores rurales.

Descripción:

1.1 Legalización de tierras a comunidades indígenas a través de los procedimientos de **constitución y ampliación de Resguardos**

Metas a Agosto. 2018

Indicadores

- | | |
|--|---|
| • 1.000 hectáreas legalizadas -constitución- | • Área titulada a comunidades indígenas en constitución de resguardos |
| • 1.000 hectáreas legalizadas -ampliación- | • Área titulada a comunidades indígenas en ampliación de resguardos |
| • 466 familias beneficiadas | • Familias indígenas beneficiadas con legalización de tierras |

Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:

- Vincular los equipos profesionales requeridos en el nivel central y las UGTs.
- Realizar el plan de atención a las comunidades Indígenas de acuerdo a lineamientos de instancias de concertación y/o la ANT.
- Adelantar las visitas necesarias para la realización de los estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de tierras del área a titular.
- Realizar los procesos de coordinación inter e intrasectoriales requeridos para el cumplimiento de las metas.

Metas a Diciembre. 2018

Indicadores

- | | |
|--|---|
| • 3.000 hectáreas legalizadas -constitución- | • Área titulada a comunidades indígenas en constitución de resguardos |
| • 3.000 hectáreas legalizadas -ampliación- | • Área titulada a comunidades indígenas en ampliación de resguardos |
| • 1.400 familias beneficiadas | • Familias indígenas beneficiadas con legalización de tierras |
| • 2.553 hectáreas adquiridas – indígenas | • Área adquirida para constitución, ampliación de Resguardos |
| • 6 Iniciativas comunitarias con enfoque diferencial | • Iniciativas comunitarias implementadas para comunidades Indígenas |

Responsable: Dirección de Asuntos Étnicos

Principales amenazas a la Estrategia:

- Superposiciones ó traslapes aparentes con predios de terceros, de acuerdo con la información catastral.
- Demoras en los trámites de aclaraciones de áreas.
- Tiempos de respuestas de las dependencia de la ANT.

Estrategia 1: Ordenamiento del territorio rural y acceso a la tierra por pobladores rurales.

Descripción:

1.1 Legalización de tierras a comunidades negras a través de los procedimientos de **titulación colectiva a Comunidades negras**.

Metas a Agosto. 2018

Indicadores

- | | |
|--|---|
| • 1.000 hectáreas legalizadas -titulación- | • Área titulada a comunidades negras |
| • 100 familias beneficiadas | • Familias de comunidades negras beneficiadas |

Principales actividades a desarrollar en 2018 para el logro de las metas de la Estrategia:

- Vincular los equipos profesionales requeridos en el nivel central y las UGTs.
- Realizar el plan de atención a las comunidades Indígenas y negras de acuerdo a lineamientos de instancias de concertación y/o la ANT.
- Adelantar las visitas necesarias para la realización de los estudios socioeconómicos, jurídicos y de tenencia de tierras del área a titular.
- Realizar los procesos de coordinación inter e intrasectoriales requeridos para el cumplimiento de las metas.

Metas a Diciembre. 2018

Indicadores

- | | |
|--|--|
| • 5.000 hectáreas legalizadas -titulación- | • Área titulada a comunidades negras |
| • 500 familias beneficiadas | • Familias de comunidades negras beneficiadas |
| • 1,374 hectáreas adquiridas negros | • Área adquirida para Titulación a Negros |
| • 4 Iniciativas comunitarias con enfoque diferencial | • Iniciativas comunitarias implementadas para comunidades Negras |

Responsable: Dirección de Asuntos Étnicos

Principales amenazas a la Estrategia:

- Superposiciones ó traslapes aparentes con predios de terceros, de acuerdo con la información catastral.
- Demoras en los trámites de aclaraciones de áreas.
- Tiempos de respuestas de las dependencia de la ANT.